

Bajamar.	Pleamar.	Coficiente	Amplitud.
b. m.	h. m.	céntimos.	metros.
M. 07 17	00 55 M.	48	1,92
T. 07 44	01 23 T.	52	2,08

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN	Trimestre	
	Ptas.	Cénts.
Capital	5	50
Fuera de la capital	5	50
Europa y Antillas	10	
Países de la Union Postal y Filipinas	15	

Puntos de venta en la población.
 Imprenta y redacción, Libertad, 1.—Kiosco de la plaza de a Libertad.—Kiosco de la plaza de Beceido.—Balmaceros de a provincia.
 Números sueltos, 5 céntimos.
 Anuncios y comunicados, precios convencionales.

Ha quedado suprimida, desde 1.º de octubre, la Agencia que en la Papelería del señor Fons, se hallaba establecida con el objeto de recibir suscripciones y anuncios para el ATLANTICO y encargos de toda clase de trabajos de Imprenta, Litografía y Encuadernación, que desde dicha fecha deben hacerse solo en esta ADMINISTRACIÓN, Plaza de la Libertad, número 1.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Retnosa. Este acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 8 reales botella sin casco.

lo más distinguido y lo más bello de la Sociedad femenina de Madrid.

La nota más saliente de la recepción ha sido política, pertinente al sentido del discurso de felicitación del presidente del Congreso, el cual ha venido á decir que era tanto más de solemnizar el acto de hoy cuanto que más apercibido estaba al instante feliz en que las reformas democráticas, dando amplitud al sufragio, contribuirían á fortalecer en el mismo sentimiento de amor á la patria, la Corona y el Pueblo.

Después de la recepción no se ha hablado de otra cosa en los círculos políticos. Los conservadores se manifiestan asombrados; Cánovas ha declarado que en 36 años de vida oficial que lleva como hombre político, no ha conocido cosa igual; pues nadie hasta ahora había osado exponer un programa de partido y hasta de personal gobierno, en un acto palatino de pura cortesía y cumplimiento, como lo ha realizado hoy el señor Martos.

En el salón de conferencias los amigos del Gobierno, de color más subido en la escala democrática, decían que el señor Martos no ha hecho otra cosa que verter ideas contenidas en el Mensaje, pero á esto replicaban otros ministeriales de tendencias más conservadoras, que si esto ha hecho el presidente del Congreso se ha adelantado á los acuerdos de la Cámara, menoscabando el fuero parlamentario.

Otros diputados declaman que mañana, al dar cuenta el Sr. Martos en el Congreso, como es de rigor, del cumplimiento de la misión que há desempeñado en el día de hoy, se promoverá un incidente exigiendo al señor Martos explicaciones por las palabras dirigidas á S. M. la reina.

La cosa está que arde y mucho me temo que dé lugar mañana á debates muy apasionados.

Después del acto oficial de felicitación de la comisión que presidía el Sr. Martos, este acarijó respetuosamente á S. M. el rey.

Dicen que el rey niño, fatigado, sin duda, del acto de la recepción, empezó á llorar, coincidiendo esto con la entrada en el salón del Trono de una comisión de reformistas presidida por Linares Rivas.

Del extranjero.

En una reunión de anarquistas, la célebre Luisa Michel ha sido herida de dos tiros de revolver que la disparó un ciudadano. Las heridas no revisten gravedad; una bala la llevó media oreja; la otra la rozó el cuello. El agresor ha declarado que se proponía librar á Francia de una serpiente venenosa.

El Cuerpo consular de Florencia parece no mostrarse conforme con el arreglo diplomático entre Francia é Italia con motivo del conflicto á que ha dado lugar el allanamiento del consulado francés en aquella ciudad.

Esta actitud del Cuerpo consular puede traer complicaciones peligrosas dada la tendencia, poco tranquilizadora, que en contra de las corrientes de paz presenta en estos momentos Alemania.

No se ha celebrado hoy, como se creía, Consejo de ministros.

El banquete de Palacio era de 123 cubiertos. No asiste Sagasta por estar de luto. Una breve reunión que los ministros celebraron después de la recepción, en la secretaría de Estado, ha tenido por objeto, el cambiarse impresiones sobre la ceremonia que acababa de verificarse; sin que resolvieran ningún asunto ni se despachara ningún expediente.

Mañana, en el Congreso, debe hablar á primera hora el señor Silvela, para contestar al señor Alonso Martínez; y luego se espera hable el señor Romero Robledo en el turno del Mensaje, y si sobra tiempo, le contestarán por la comisión el señor González Fiori, y por el Gobierno el señor Moret.

B.

DESDE PARIS.

22 de enero de 1888.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Las cloacas.

Con tiempo brumoso y húmedo se ha pasado el día de hoy, pero muy suavizado ya el pasado rigor invernal, respirándose un ambiente que presagia el tibio calor primaveral.

Como día festivo, han vacado las Cámaras, lo que dá atonía á la vida política. Bien es cierto, por otra parte, que no puede ser más prosaico el tema que ha quedado pendiente en la de Diputados: se trata del desagüe de las cloacas de París: de aquellas inmundicias poetizadas por Victor Hugo, y menudean los proyectos para darles salida. El proyecto de la mayoría consiste en convertir en campos de cultivo los alrededores de Saint-Germain. Mr. Camilo Raspail, con la minoría, prefiere un canal colector que

conduzca las materias fecales hasta el mar. El lunes continuará esta interesante discusión.

Elecciones municipales.

Los partidos se preparan á la lucha electoral para la renovación de los Ayuntamientos, que ha de tener lugar dentro de tres meses. Esta nueva pelea no ha de resolver ninguno de los problemas planteados para decidir de la futura suerte de Francia. La anarquía reina dentro de cada grupo y de cada localidad, sin que nada se vislumbre capaz de contener esta fatal tendencia á la disgregación, que no cesará hasta que una suprema catástrofe ó, por lo menos, un peligro conminatorio no devuelva á los ánimos la reflexión y la calma, ya de puro pérdidas, olvidadas.

Sigue el laicismo.

Sabido es que la llamada «Asistencia pública» ha concluido de sustituir enfermeras laicas asalariadas á las religiosas en el servicio de los hospitales, y que en el de la Caridad es el último donde se ha operado esta mudanza tan radical, habiendo sido expulsadas las Hermanas Agustinas. Los cinco médicos y los dos cirujanos adscritos á la asistencia de dicho hospital, viendo que la administración á que ellas habían servido tan lealmente y por tanto tiempo, las paga ahora con tanta injusticia se han creído en el deber de dirigirles una afectuosa carta de despedida expresándoles su reconocimiento y el dolor de los enfermos por la pérdida que van á experimentar.

«La vida de la religiosa consagrada al servicio de un hospital—dicen esos honrados doctores—está por encima de todo elogio; y es y será por muchos años, en todos los pueblos del mundo, la expresión más pura del desinterés y del sacrificio.»

Pero aquí tenemos á estos famosos consejeros municipales de París que lo han arreglado de otro modo. Ellos, que perciben sus pingües comisiones como sueldo vergonzante de sus desvelos gratuitos, quieren que en todas partes haya mercenarios.

Otra supuesta traición.

La denuncia con muchos detalles el XIX Siglo, según el cual el culpable sería un cabo de la guarnición de Belfort, á quien se le ha sorprendido en correspondencia con Alemania. No dice aquel periódico que ese pobre cabo se cartease con Bismarck, pero no habría inconveniente en que lo creyese, dado el empeño que al canciller se atribuye en la empresa de adquirir un ejemplar del fusil Lebel, como si á estas horas no se supiera ya probablemente que el tal fusil de repetición no evitaría que se repitiese la gran catástrofe de 1870-71.

También en Roanne (Loire) ha descubierta la policía otro personaje misterioso, que se titulaba capitán de fragata retirado, de apellido Willerson, que vivía en una posada con cierta mujer no menos sospechosa. Pronto se averiguó que todo era falso, y ya en la cárcel, declaró el tal sujeto que jamás se sabría su verdadero nombre.

La situación europea.

La nota dominante es hoy pacífica, y los periódicos se complacen en la carta enviada por el czar al gobernador de Moscú en ese mismo sentido. También se confirma la exactitud de las frases atribuidas á Bismarck por el extraño conducto de una circular de cierta casa comercial de Francfort, según las cuales el canciller alemán considera asegurada la paz por tres años, lo menos. Si tal ha dicho, esa sería la señal más cierta de la inminencia de la guerra.

¿Qué es, si no, la diplomacia, mas que doblez y perfidia?

El Corresponsal.

EXTRANJERO.

LA SANTA SEDE

Un despacho de Roma dice que ha fracasado por completo la misión que el gobierno inglés había conferido al duque de Norfolk cerca del Vaticano, pues el Papa se ha negado á interponer su mediación en el conflicto creado entre Inglaterra é Irlanda.

CANADÁ

Un nuevo incendio ha ocurrido en Montreal. Varios almacenes con abundantes

existencias han sido destruidos. Se calcula las pérdidas en medio millón de pesos. El trabajo de los bomberos se hacía sumamente difícil por la intensidad del frío. Helábase el agua en los tubos de las bombas, que pronto quedaban inútiles. Las casas incendiadas estaban cubiertas de una espesa capa de hielo.

ITALIA

En Roma se tiene por seguro que el arbitraje de España en la cuestión promovida hace tiempo entre Italia y Colombia con motivo de los perjuicios causados á súbditos italianos en la última revolución ocurrida en dicha República, se resolverá en sentido favorable á esta.

CHINA

Ha llegado á Shanghai, de paso para Europa, una comisión china encargada de estudiar la organización de los ejércitos de mu-y tierra en los países occidentales. Cuatro de los comisionados pertenecen al colegio de los Hanlins, los dos intérpretes son marchues que hablan francés el uno é inglés el otro.

—Los pormenores sobre las terribles inundaciones del río Amarillo, en la China, son conmovedoras, y no puede calcularse todavía exactamente el número de personas que han perecido en esta catástrofe. En Pekin se habla de cifras que varían de un millón hasta siete millones. Es de esperar que aun la primera de estas cifras sea exagerada. Sin embargo, no puede dudarse que algunos cientos de miles de seres han encontrado la muerte en este desastre. Las pérdidas son enormes en todos conceptos, y, con el fin de auxiliar á las poblaciones, el tesoro imperial está haciendo grandes sacrificios. Aparte de los socorros en metálico enviados de Pekin, el gobierno ha dado orden de mandar á las provincias inundadas la contribución de arroz de varias provincias del interior; mas se teme que todas estas medidas no sean sino paliativos insuficientes á conjurar el hambre, y que habrá necesidad de remitir á las provincias desoladas sumas muy importantes á fin de hacer reparaciones en los diques y socorrer á los inundados. En su consecuencia, el gobierno chino acaba de recomendar grandes economías, y para conseguirlas, ha dado orden de licenciar parte del ejército, menos en el Petchili. En Port-Arthur han sido licenciados 1.500 hombres, dándoles tres meses de paga como indemnización. Pero ¿qué resultará de estos soldados desbandados? Lo más probable será que formen partidas para vivir á expensas de sus conciudadanos.

NOTAS POLÍTICAS.

Dice *La Iberia* que los reformistas están todavía en pasta.

Sin embargo, el señor Romero Robledo parece dispuesto á demostrar que no son de buena pasta los reformistas.

Pero, á pesar de las ferezas con que se venga ahora el jefe civil, no demostrará que el reformismo no es un pisto, por lo revuelto.

Y un poste por lo viable.

¡Oh carta adorada!.. Música de *La Gran Duquesa* y letra de *El País*.

Con motivo del fracaso de la fórmula, el señor Ruiz Zorrilla ha escrito declarando que no la acepta... puesto que la rechazan todos los jefes republicanos.

A los cuales excita á que redacten una nueva fórmula de unión, que él de antemano acepta.

De lo cual se deduce lógicamente que, conociendo la condenación que han hecho Castelar, Pi y Margall y Salmerón de la política de motín y bullanga, el señor Ruiz Zorrilla se halla, por fin, dispuesto á condenarla también, si así se le propone como base de concordia.

Y *El País* dice, á tado esto, que la futura República elevará una estatua á la paciencia de Ruiz Zorrilla.

Puede ser que sí, y hasta que se reenerde esta carta memorable del ex-revolucionario impenitente con una leyenda en el pedestal: «Tomó, el pobre, lo que le dieron y no fué soberbio.»

Todo ello en el caso de que los aludidos jefes republicanos aceptasen la invitación.

Lo cual es tan probable como lo de la estatua.

Dícenos nuestro corresponsal de Madrid que, fatigado, sin duda, el rey niño durante la recepción de Palacio, rompió á llorar en el momento preciso de entrar en el salón una comisión de reformistas.

La noticia, como coincidencia, nada tiene de curiosa en nuestro concepto, ni tampoco como indicio de precocidad.

Lo notable hubiese sido que el rey seriése ya de ellos.

Como las personas mayores.

También nos dicen que el Sr. Martos acarijó, con el respeto debido, al tierno Monarca, sin que éste llorase al sentirse acarijó por el Sr. Martos.

Lo cual tampoco es de admirar.

¡Le confundiría con la nodriza!



NOVENO ANIVERSARIO
DEL
SEÑOR DON PEDRO DE NOREÑA
FERNÁNDEZ DE GELIS.
Falleció el 26 de Enero de 1879.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren mañana 26, en la Santa Iglesia Catedral, y en las parroquias del Santísimo Cristo y San Francisco, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Santander 25 de Enero de 1888.

CORRESPONDENCIAS.

Madrid 23 de enero.

Sr. Director de EL ATLANTICO.

Recepcion en Palacio.

La recepción verificada esta tarde en Palacio con motivo del fausto suceso del santo de S. M. el rey ha estado brillantísima y concurrida como pocas veces han estado estos actos palatinos.

Han asistido comisiones de todas las clases oficiales y sociales marchando á la cabeza las de los Cuerpos colegisladores, representaciones de todos los institutos del Ejército, del Tribunal Supremo, Audiencia, Juzgados, Academias, Sociedades, etc.

En el patio de Palacio á primera hora, y más tarde en la escalera principal, como en el espacioso salón Amarillo y en la saleta que dá paso al del Trono, la afluencia de personas era tan grande, que últimamente en la recepción general costaba un trinito llegar hasta el salón donde se hallaba S. M., produciéndose con este motivo una confusión de uniformes, comisiones y representaciones, en medio de la cual era punto menos que imposible á cada uno juntarse con sus compañeros de corporación antes de entrar en la real estancia.

Comenzó la recepción á la una por la de senadores, que en coches de gala se trasladaron de la alta Cámara á Palacio.

Presidía la comisión del Senado el señor marqués de la Habana, y á los individuos que la componían se han agregado en Palacio muchos senadores, entre los que hemos visto á los señores duques de Fernán-Núñez, Nuñez de Arce, Concha Castañeda, duque de la Victoria, Camacho, Maluquer, Fuenmayor, marqués de Arlanza, Cayo del Rey, Marcoartú y conde de Pallares.

Al Senado ha seguido en el orden de las recepciones especiales el Congreso, y una vez terminadas las recepciones parlamentarias y las de capitanes generales, ya cerca de las tres, ha comenzado la recepción general, durante esta mucho tiempo por lo numeroso de las comisiones que han acudido á ella, y por último, bastante tarde ha recibido S. M. al cuerpo diplomático extranjero, á los grandes de España y damas de Palacio, muchos de los cuales han presenciado desde primera hora las demás recepciones.

El aspecto del salón del Trono tenía toda la espléndida solemnidad propia del acto. Ocupaba el Trono S. M. la reina, vestida con la elegancia severa que es peculiar de su persona, teniendo á su derecha al rey niño.

Un rico traje negro, de corte, descotado, envolvía la gentil figura de S. M.; una diadema de brillantes rodeaba su cabeza, y ceñía su cuello un elegante collar de gruesas perlas. El rey niño vestía de blanco, y la nodriza un rico traje oscuro de pajesas.

Sentados bajo las gradas del Trono á mano derecha, estaban SS. AA. los infantes doña Isabel, que vestía de verde, doña Eulalia, que lucía un traje blanco brochado

con cuerpo de terciopelo pasa y manto de igual color, y su esposo don Antonio con uniforme de lúsar de la Princesa.

A espaldas de SS. MM. estaban los jefes de palacio; al lado del rey estaba el grande de España señor marqués de Malpica y todo el gobierno, á excepción del ministro de Hacienda, señor Puigcerver.

La expresiva fisonomía de la egregia señora denotaba la satisfacción, no exenta de melancolía, que llenaba su alma al recibir el respetuoso homenaje de los Cuerpos Colegisladores, de las altas personalidades del ejército, de la justicia y de la administración.

A las recepciones parlamentarias no concurren los Infantes, asistiendo solamente el gobierno, los jefes de Palacio y las damas señora duquesa de Fernán-Núñez y marquesa de Miraflores.

La reina, despues de los discursos del Senado y del Congreso, ha conversado con varios señores senadores y diputados.

Los concurrentes eran en gran número, hallándose entre ellos la mayoría de los individuos de alguna significación en el partido gobernante; muchos conservadores, dirigidos por el señor Cánovas, y los señores Romero Robledo y Linares Rivas presidiendo numerosos grupos de reformistas.

Al frente de la guarnición de Madrid, cuyas comisiones eran numerosas, iba el general Martínez Campos.

El Tribunal Supremo lo presidía el señor Alonso Colmenares; el Consejo de Estado don Venancio González; la Universidad el señor Pisa Pajares; la Diputación el marqués de Sardoal y el Ayuntamiento el señor Romero Paz.

Terminadas las recepciones parlamentarias, han concurrido al salón del Trono, presenciando la recepción general, casi todos los grandes de España, situados á la izquierda del Trono, y las damas de la reina colocadas á la derecha.

Entre éstas estaban las señoras duquesas de Fernán-Núñez, Osuna, Alba, Ahumada, Sesa, Bailén, Viso, Veragua y Mandas; marquesas de Vega de Armijo y Altamira; condesas de Guaqui, Torrejón, Puñonrostro, Peñaranda de Braconote y Heredia Spínola.

El cuerpo diplomático ha concurrido en pleno, asistiendo todos los jefes de legación, menos los de Bélgica y Uruguay, países que han estado representados por los encargados de Negocios.

También han asistido bastantes señoras del cuerpo diplomático, y entre ellas Mme. Stum, esposa del ministro de Alemania; Mme. Carreras, del de Guatemala; madames Putnam y Cuervo, de Colombia; madames Belle, Deloigne y Meinier, secretarias de Francia; madame Eperghesi, secretaria de Austria; madame Guerik, esposa del ministro de los Países-Bajos; mistress Curry y Pleron, de los Estados-Unidos, y señora Tedim, secretaria de Portugal.

Terminada la recepción de hombres, empezó la de señoras que ha sido un brillante desfile ante el trono de lo más aristocrático,

Los señores masones han celebrado en Málaga la bella un banquete simbólico tangible, que dicen ellos.

Los discursos duraron cuatro horas, y hablaron nada menos que Garibaldi, Voltaire, Erasmo, Prometeo, Cicerón, Simbad, Enlez, Aben Zaida, Spartaco, Polibio, Cabarrús y Gravina.

Figúrense ustedes si estaría elocuente Cicerón haciendo la apología en latín del bacalao á la vizcaína.

Porque es de suponer que los comensales comerían como los vivos y hablarían como los muertos.

Sea de ello lo que quiera, fortuna ha sido que no opareciera también allí el difunto Herodes.

De seguro, hace otra barbaridad.

La única consecuencia que los reformistas deducen, según El Resumen, del partido de pelota habido entre los señores Silveira y González es... que hay que reemplazar á la situación con hombres nuevos.

El colmo de la tintorería es querer que el señor Romero Robledo pase por hombre nuevo.

¿Pues no se le conoce la vuelta!..

RECEPCIÓN EN PALACIO.

Discurso del señor Marqués de la Habana.

SEÑORA:

El Senado, en cuyo nombre tenemos la honra de presentarnos á V. M., nos ha confiado la alta misión de felicitar á V. M. y manifestar á la vez el entusiasmo y la profunda satisfacción con que celebra los días del rey don Alfonso XIII.

Día de ventura fué para España el del natalicio de S. M. el rey, porque en medio de la inmensa pesadumbre y la zozobra que la nación sentía por el fallecimiento de su augusto padre, se abrió para ella la esperanza de que el tierno vástago vendría un día á regir los destinos de la patria, siguiendo las huellas que encontrara trazadas por aquel esclarecido soberano en su glorioso reinado.

Esa esperanza, señora, es cada vez más viva, en la seguridad de que educado S. M. y formado su corazón bajo la maternal solicitud de vuestra majestad, se inspirará en el amor á sus pueblos y en los sentimientos de rectitud y de justicia que á V. M. distinguen en el ejercicio de sus prerrogativas como regente del reino.

¡Quiera el cielo, señora, oír los votos del Senado, para que V. M. celebre por largos años este fausto día y obtenga la dicha de ver realizadas las lisonjeras y fundadas esperanzas que la nación abraza del reinado de Don Alfonso XIII!

El Senado espera que V. M. se dignará aceptar, con su habitual benevolencia, su felicitación en este día y los votos que hace por su felicidad y la de la Real familia, como expresión de sus sentimientos de inquebrantable adhesión y lealtad al Trono de S. M. el rey don Alfonso XIII.

Contestación de la Reina.

Señores senadores: Las palabras que nuestro presidente acaba de dirigirme y las esperanzas que en vuestro nombre me manifesta, responden por completo á mis sentimientos y á mis propósitos.

Nada más grato para mí en este día que recibir del Senado español la seguridad de que las tristezas y zozobras del pasado se han trocado en esperanzas, prenda segura de que las circunstancias difíciles que el porvenir pueda reservarnos, serán con igual felicidad atravesadas, hasta que llegue el momento de entregar en manos de mi hijo el sagrado depósito que me está confiado.

Así lo espero en bien de la patria, y ya que para alcanzar esa ventura tenéis á bien expresarme la confianza que para la educación del Rey ponéis en su madre, recibid la seguridad de que los sentimientos que más profundamente han de arraigarse en su alma, serán la confianza en el pueblo español que así proteje su infancia y así ampara su derecho, y la firme convicción de que el primero de los deberes de un Rey es vivir preocupado del bien de sus pueblos, y hacer de la lealtad y de la rectitud la invariable guía de su conducta.

¡Que Dios escuche, señores senadores, vuestros votos y los míos! ¡Que á todos nos permita hacer el bien de España!

Discurso del señor Martos.

SEÑORA:

El Congreso de los diputados viene á ofrecer á V. M. el homenaje de su inalterable adhesión y de su profundo respeto en esta ocasión, en que por primera vez, se celebran los días de S. M. el Rey. Hijo de un padre muerto y de una Reina desconsolada, nacido en las tristes soledades de la viudez, y cuya presencia despierta á un tiempo y desde ahora en su tierna y amable infancia la melancolía de los recuerdos y el júbilo de las esperanzas, como si Dios hubiera dispuesto que naciese en la hora decretada y propicia en que hayan de juntarse, y compenetrarse y confundirse, aún más que pudieran estarlo antes, la vida de la nación y la vida de la Monarquía.

Ya lo ve V. M. y ya lo siente con piadoso consuelo su espíritu magnánimo, alentado, generoso y sereno; esta noble patria española, afijada por graves desdichas, conmovida y quebrantada por hondas perturbaciones y enflaquecida por tanta sangre como ha ido derramando y perdiendo de sus robustas venas, obtiene los goces de la paz; bendice á V. M.; á quien en mucha parte los debe; conságrase, segura de sí misma y confiada en V. M. á labrar la obra necesaria de su progreso; trabaja para fundar, por medio de V. M. con las Cortes, un orden jurídico constituido por aquellas liberales instituciones adoptadas ya desde larga fecha por todos los Estados cultos de Europa, y se dispone, por medios constitucionales, á dar intervención en los asuntos del país á todos los ciudadanos dignos, viendo por dichosa y suficiente experiencia que la libertad y el derecho son el más puro ambiente para la vida de las monarquías y la prenda más firme y segura de la disciplina social.

Así será cada día más ostensible y más permanente y en cuanto es lícito hablar de eternidad en cosas humanas—más eterna la alianza del país con el Trono; porque el Trono que ya inspira á todos acatamiento y veneración, no vivirá tan solo en el seno de la libertad, sino también en el seno de la

democracia; no de la democracia de aquellos pueblos donde pueda hacerla peligrosa la amovilidad de todas las instituciones, sino la de un país donde es general convencimiento que la Monarquía constitucional hereditaria es la mayor prenda del orden y el asiento de la libertad.

Ya, sin esto, y gracias á los dones que plugo á Dios otorgarle, V. M., desde lo alto del solio donde luce su frente ceñida por la aureola de su dolor é iluminada por la luz de sus egregias virtudes, gana cada día más el amor del pueblo, ensancha las fronteras morales de su reino y conquista las almas y asegura las voluntades de cuantos, á la par que veneran el poder real, sienten el más vivo entusiasmo y la más respetuosa admiración por la señora Ilustre, que en nombre de su augusto hijo, ejerce ese poder con tanta gloria suya y con tan notorio beneficio para la nación.

Señora: el Congreso de los diputados desea para el Rey don Alfonso XIII un largo próspero y glorioso reinado, y pide á Dios para V. M. todos los bienes de la tierra y todas las recompensas del Cielo.

Contestación de la reina.

Señores diputados: La emoción que las palabras que á nombre del Congreso acaba de dirigirme nuestro presidente, más profunda aún que por los recuerdos que evoca y por las esperanzas que ofrece, lo es por la recompensa que en ellas tenéis á bien ofrecerme. Sorprendida por la desgracia, extraña á los altos destinos que la Providencia me reservaba, la confianza en el pueblo español, después de la que puse en Dios, fueron mi sostén y mi guía.

Por eso, al renunciar hoy tras dos largos años de pruebas, el saludo que me ofrecéis y la aprobación que, envuelven vuestras palabras, me trae el inefable consuelo de saber por vuestros labios, los únicos autorizados para decirlo, que en el cumplimiento de mis deberes he respondido á las esperanzas del pueblo español. Las inquietudes de la madre y las incertidumbres de la Regente parece como que se disipan y dejan espacio á la esperanza y al consuelo ante las seguridades que de tal manera habéis querido expresarme; porque cuando el Poder Real y la Nación se identifican de esta suerte, bien puede mirarse sin recelo el porvenir, y adelantarse con confianza á buscar por medio de la legislación cuantos progresos pueda necesitar el país; que el amor á las instituciones asegura de antemano el acierto de vuestros propósitos y el éxito de vuestras resoluciones.

Aceptad, pues, señor presidente y señores diputados, la sincera expresión de mi gratitud; servios transmitirla á los que os insinúan con su representación, y llevadles la seguridad de que en el cumplimiento de mi misión me animará la esperanza de que las palabras que acabáis de dirigirme, sean acogidas con simpatía en el hogar de toda familia española.

La ceremonia ha sido brillante, como se esperaba, por el número y la calidad de los concurrentes; lo que no podía menos suceder, dada la irresistible atracción que sobre los monárquicos de todos los partidos ejercen al presente el trono y la augusta persona que la ocupa, en representación de un rey, cuya tierna inocencia y cuyos derechos son amparados por el cariño de la nación, que nunca ha disfrutado de un reposo moral y material como el que ahora goza. Y á este reposo y al conocimiento que todos tienen de la lealtad y tacto que reinan en elevadas esferas, se debe la seguridad de que los cambios políticos se realizarán, cuando se realicen, en perfecta armonía con el sentido parlamentario y con el bien público.

El banquete de esta noche.

A las ocho debe haber comenzado en Palacio la comida oficial dispuesta para solemnizar el santo de S. M. el rey. De las personas designadas para asistir, habían contestado hasta la hora en que escribimos estas líneas, 104 aceptando la invitación.

Los lugares que ocuparán en la mesa los más próximos á las personas reales, son en la forma siguiente:

Los dos sitios preferentes, como es consiguiente, S. M. Reina Cristina y S. M. la reina Isabel.

Derecha de la Reina Cristina; Infantes don Antonio y doña Isabel, presidente del Senado, señora del ministro de Estado, ministro de Gracia y Justicia, señora de Curry, ministro de la Guerra, camarera mayor de la reina Isabel y ministro de la Gobernación.

Izquierda: Nuncio de Su Santidad, Infanta doña Eulalia, embajador de Austria, señora del ministro de Guatemala, don Antonio Cánovas, señora del ministro de Marina, presidente del Consejo de Estado, dama de guardia con la Reina Isabel, ministro de Fomento y dama particular de S. M. la Reina. Derecha de la Reina doña Isabel: Ministro de Estado, Infanta doña Cristina, Cardenal Payá, señora del ministro de Gracia y Justicia, marqués de Novaliches, embajador de Alemania, ministro de Marina, camarera mayor de la Infanta doña Isabel.

Izquierda: Embajador de Francia, marqués de Miraflores (sustituyendo á la de Medina de las Torres), embajador de Inglaterra, dama de guardia de S. M., ministro de Rusia, señora del ministro de Colombia, presidente del Tribunal Supremo, señora del ministro de Marina, dama de guardia de la Infanta Isabel.

La comida será servida con arreglo al siguiente

Menú.

- Puré Bisqué aux Ecrevisses. Consommé á la Sevigne. Petites bouchées á la Villeroi. Bars á la Normande. Jambon glacé á la camerani. Filets en chevreuil sauce poivrade. Cotelettes de volaille á la maréchale. Ghanfroix de becasses. Punch al Imperiales. Asperges d'Aranjuez sauce hollandaise. Faisans de la Granja truffes rôtis. Gateaux Conglofol americane. Luebois de fruits aux Champagne. Bombs de fraise á la Chantilly.

Vins.

Xerez Tío Pepe.—Chateau Hautbrion.—Bourgogne Romance-Conti.—Rhín Metternich.—Champaque Cliquot.—O'Porto de 1815.

Durante la comida, la música del Real Cuerpo de Alabarderos ejecutará piezas escogidas de Suppé, Auber, Strauss, Rubinstein, Martin, Meyerbeer y Saint Saens. Desde las cinco hasta las seis de la tarde

ha habido en Palacio gran concurrencia, sobre todo, de señoras, para ver la mesa en que ha de tener lugar el banquete, que se halla artística y ricamente adornada.

MEMORIA

Leída por el señor presidente de la LIGA DE CONTRIBUYENTES DE SANTANDER en la Junta general ordinaria celebrada el día 13 de enero de 1888, en cumplimiento de lo que previene el artículo 13 del Reglamento.

(Continuación.)

II.

GESTIONES DE ESTA LIGA.

1.º Con fecha 22 de enero, se eleva á las Cortes una exposición, para que se adopten medios que faciliten el consumo de los productos nacionales en el país y se decreta desde luego el cabotaje y consiguiente exención de los derechos arancelarios que pagan los aguardientes de las Antillas españolas á su introducción en la Metrópoli en bandera nacional, así como la supresión completa de los derechos de exportación con que en aquellas provincias están gravados dichos productos.

2.º El 19 de febrero, se solicita del Excelentísimo señor ministro de Hacienda la ampliación, por seis meses al menos, del plazo señalado para admitir en pago de contribuciones las monedas que habrían de quedar fuera de curso legal desde el 1.º de marzo siguiente, con arreglo al real decreto de 6 de enero anterior.

El señor marqués de Hazas gestionó por que esta solicitud fuera atendida, y por ello se le dieron las mas expresivas gracias en carta 30 de marzo.

3.º Recibida una circular impresa de la Liga de Salamanca, iniciando el pensamiento de que se celebrara un congreso de Ligas en Madrid, en 29 de marzo, se manifiesta al señor presidente de la citada sociedad que la nuestra, por cuya iniciativa se habia celebrado la inolvidable asamblea vallisoletana, estaba naturalmente conforme con el proyecto indicado.

4.º Exposición, fecha 29 de marzo, al Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en súplica de que se denuncie el concierto existente para los alcoholes, sujetándolos al derecho de consumo, se acuerde un riguroso examen de los vinos al ser importados en la ciudad y, en fin, para que se ordene cuanto conduzca á evitar el criminal abuso de adulterar las bebidas.

Como recordaráis, concluyó afortunadamente el convenio aludido, estando hoy los alcoholes sujetos al derecho de consumo.

5.º Visto el recurso interpuesto por la empresa La Gorconera contra el fallo dictado por la Delegación de Hacienda de la provincia, mandando que dicha Compañía satisficiera el impuesto que se exige sobre la conducción de pasajeros y mercancías en la navegación de cabotaje, esta Liga, considerando justas las pretensiones deducidas en la alzada interpuesta, acudió al Excmo. señor ministro de Hacienda pidiendo se dignara estimarlas, derogando el fallo recurrido.

Así se ha logrado felizmente! Por real decreto de 25 de noviembre último, quedó revocado el fallo apelado de esta Delegación de Hacienda.

6.º No obstante los decretos que se habían expedido por el ministerio de Hacienda en 4 y 7 de enero anterior, para atajar y corregir la adulteración de los vinos, aguardientes y licores, esta Liga, deseosa de cooperar á la eficaz obtención de este fin, dirigió una exposición al Excmo. señor ministro de la Gobernación, indicando 1.º, la conveniencia de que en tanto los vigentes tratados de comercio no consentían la imposición de fuertes derechos á los alcoholes extranjeros y aún la prohibición de ser entregados al consumo prestando su fuerza alcohólica á los vinos, debe someterse á rigoroso examen á su llegada á la nación, no dando entrada en ella sino á los que estén tres veces rectificados, para la cual operación habria que establecer laboratorios químicos especiales en todos los puertos y Aduanas fronterizas; 2.º, que se prohiba también la fabricación de vinos que no sean de uva ó, cuando menos, que se ordene que en todos los envases de vinos artificiales sea declarada esta cualidad, expresando, además, el nombre del fabricante y el pueblo en que se halla instalada la fabrica y sujetando á tales productos al impuesto de consumo que satisfagan los naturales é imponiendo á la fabrica de aquellos una contribución industrial superior á la que pagan por territorial los viticultores; 3.º, la necesidad de formar una estadística de las condiciones de los vinos; y 4.º, que se reglamente la venta de las bebidas y se castigue con rigor á los adulteradores y falsificadores de vinos y á sus expendedores.

Algunas de estas indicaciones han obtenido sanción Real en virtud del real decreto de 27 de octubre del año próximo pasado.

7.º En 18 de mayo, se eleva otra exposición al Excmo. señor ministro de Ultramar, aduciendo datos y razonamientos en apoyo de la súplica que se hacia con objeto de que se sirviera decretar el inmediato planteamiento del cabotaje para el tráfico entre los puertos de España y las Antillas, aplicándose las ordenanzas que rigen en la Península y particularmente su artículo 186 que estatuye que el comercio de cabotaje sólo puede hacerse en buques españoles, é igualmente que, á fin de favorecer dicho tráfico, se suprima todo derecho de exportación para los productos antillanos destinados á la Metrópoli.

Este documento se remitió por conducto del diputado por esta circunscripción don Vicente Aparicio.

8.º Recibida circular impresa del señor presidente de la Diputación provincial de Salamanca, significando el deseo de que fuera secundada por nuestra Liga la solicitud que esa corporación habia elevado á las Cortes en vista de la aflictiva situación por que atravesaba la Agricultura y la ganadería; con fecha treinta de mayo, contestáse al citado señor presidente de la Diputación provincial salmantina, que ya esta Liga se ocupó oportunamente en el asunto y que, interpretando sus deseos el señor Alvear, diputado por nuestra provincia, le habia tratado en el Congreso.

(So continuará.)

SECCION DE NOTICIAS.

Ayer comenzaron las operaciones de replanteo de las obras para la limpieza de la nueva dársena de Molnedo, á la que la Junta del puerto ha acordado dar la deno-

minación de dársena de Navarro y Rodrigo á fin de perpetuar el recuerdo del beneficio dispensado á Santander por el reciente real decreto prorrogando la subvención para las obras del puerto.

Parece que el contratista se propone dar comienzo á aquellas en el próximo mes de febrero.

A medio día entró ayer en el puerto el magnífico vapor español Guido, cuya salida para los de la isla de Cuba está anunciada para hoy.

La Comisión provincial ha acordado: Publicar en el Boletín Oficial una circular recordando á los Ayuntamientos la obligación en que están de consignar en sus presupuestos adicionales todos los débitos por atrasos del contingente provincial y arbitrario extraordinario, así como los plazos vencidos y no satisfechos del convenio que algunos tienen concertado por débitos antiguos y lo necesario para completar el cupo del presente ejercicio económico; advirtiéndoles que la falta de cumplimiento, no les eximirá de la responsabilidad que pueda caberles en los procedimientos que se sigan para hacer efectivos sus descubiertos.

—Reclamar nuevamente del Alcalde de Cabezón de la Sal varios antecedentes necesarios en el expediente de subvención para las obras de una casa-escuela en el pueblo de Casar de Periedo.

Ha fallecido en Versalles el ilustre escritor católico Augusto Nicolás.

Ayer llegó á Comillas el cadáver de don Claudio López y López para ser depositado en la capilla-panteón que allí posee su familia.

Acompañábase desde Barcelona el señor don Joaquín Piélagó, administrador gerente de la Compañía Trasatlántica, de la que el finado era consejero.

En el tren correo de ayer regresó de Madrid, en donde ha disfrutado la licencia de 15 días que le fué concedida, el señor juez de primera instancia de este partido don Rafael González de Cosío, quien hoy se encargará del Juzgado que interinamente venía desempeñando el Juez municipal señor Layín Casalis.

El notable sexteto que actúa en el café del Ancora, ejecutará esta noche un concierto, cuyo programa es el siguiente:

Tancredo sinfonía, Rossini.—Los Hidropatas walses, Guig'.—Marcha fúnebre d'une Marionnette, Gounod.—Fantasia de Luisa, Donizetti.—Soirée d'été walses, Waldtenfeld.—Laura mazurka, Enguita.

Después de permanecer en esta ciudad breves días el señor inspector de la Compañía Transatlántica francesa, salió en el tren correo de ayer para Madrid desde donde seguirá á Lisboa, en cuyo puerto va á establecer una Agencia de esta importante empresa que se encargará del despacho de una nueva línea de vapores, que partiendo del Havre y Burdeos, y con escala en Lisboa, seguirá á San Thomas, San Juan de Puerto Rico, Puerto Plata, Cabo Haitiano, Puerto Príncipe y Jaemel.

En cumplimiento de lo que dispone el real decreto de 25 de junio de 1875 y secundando ordenes de la Dirección general de Instrucción pública, la Universidad literaria de Valladolid anunciará en el Boletín Oficial las condiciones que han de reunir los que opten al desempeño de las plazas de profesores-auxiliares vacantes en las secciones de Letras de los Institutos de 2.ª enseñanza de Burgos y Santander.

Las condiciones exigidas son las siguientes:

Tener 22 años cumplidos; hallarse en posesión del título en la actualidad ó tener hechos los ejercicios del grado, debiendo presentar antes de la oposición el título que posean.

Acreditar además alguna de las siguientes circunstancias:

Haber sido profesor auxiliar de alguno de los sistemas que han regido anteriormente por espacio de cinco años ó explicado dos cursos completos de cualquier asignatura; haber escrito y publicado alguna obra de reconocida importancia para la enseñanza y relativa á la facultad en que pretenda prestar sus servicios, ó ser catedrático excedente.

Las solicitudes deberán presentarse dentro del término de 20 días contados desde la inserción del edicto en la Gaceta.

Un muchacho de once años inflirió ayer una herida, con un corta-plumas, en el antebrazo, á otro de doce. Del hecho conoce el Juzgado municipal.

En la botica de socorro del Estado fué ayer curado Paulino García, el cual, botellando vino en el almacén de don Ramón Araluce, se causó una herida en el dedo pulgar de la mano derecha.

La Alcaldía facilitó ayer socorros en ropas y metálico á varias familias pobres de esta localidad.

La guardia civil hizo ayer entrega al señor Gobernador civil de la provincia, de varias escopetas recogidas, según nuestras noticias, por orden de dicha Autoridad, en un registro domiciliario practicado en el pueblo de Miera.

Digna de aplauso es esta medida por la que puede contribuir á la tranquilidad del aquel vecindario, perturbada, según se suena, por tristes sucesos de todos conocidos.

Al intervenir el guardia municipal Lorenzo Rozas para evitar que rifieran dos hombres que habían salido desafiados de una taberna, uno de ellos, patrón de una lancha, dió dos bofetadas al municipal sin que el alcalde de barrio allí presente le prestara auxilio alguno, á pesar de verle sujeto por varios marineros que procuraban la evasión del patrón detenido.

Ayer fué conducido al hospital un industrial de la Cuesta de Gibaja, llamado Fabián Barrio, el cual viene dando muestras de enagenación mental produciendo escándalos y molestando el vecindario.

Fué sacado de la Iglesia de Santa Lucía donde estaba dando desaforados gritos.

En la Sociedad Española de Higiene, de Madrid, se está discutiendo el tema «Urbanización, sobre cuyos puntos «Aguas potables». «Condiciones físicas, químicas y biológicas que permanentemente deben cumplir para los fines de la urbe». «Preservación de los contagios transportados accidentalmente por este medio», habiéndose disertado, anoche, nuestro ilustrado paisano el Doctor don Amós Calderón.

Se halla vacante una escribanía de actuaciones en el Juzgado de primera instancia del partido de Cabuérniga, que puede solicitarse ante el mismo Juzgado, dentro del término de veinte días.

El Ayuntamiento de Rionansa admitirá, hasta el 15 de febrero próximo, las relaciones del alta y baja ocurridas en la riqueza de sus contribuyentes.

Ayer decomisó la guardia municipal un garrafón de vino tinto, que sin licencia habia sacado del depósito doméstico, para conducirlo al establecimiento, un industrial de la calle de Colón.

Los interesados, á cuyo favor están expedidos los siguientes títulos, pueden pasar á recogerlos á la sección de Fomento de este Gobierno de provincia.

De Licenciado en Farmacia á nombre de don Agustín García, natural de las Palmas y residente en esta provincia.

De idem en Derecho Civil y Canónico á nombre de don Manuel Torre y Torre.

De idem idem á favor de don Alejandro Mediavilla y López del Rivero.

De idem en Medicina y Cirujía á nombre de don Serafin Hermida Vélez.

Y de maestra de primera enseñanza elemental á favor de doña María de la Soledad Cagigas y Solana.

A las cinco de la tarde de hoy celebrará sesión el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio, en el salón de costumbre.

El Director general de Seguridad recomienda la busca y captura del educando de música, desertor del Regimiento Infantería de Asturias, Julián Ampudia Ortíz.

Debiendo hallarse ultimado el padrón de vecindad en el mes de Febrero próximo, según lo dispuesto en la ley municipal, y cuyo documento es la base para la formación de las listas electorales para concejales, el señor Gobernador civil de la provincia, en circular que dirige á los alcaldes, les previene formen las referidas listas que han de proceder al libro del Censo y fijarse al público durante los primeros 15 días del expresado mes.

En los días 28, 29 y 30 del corriente se procederá en el Ayuntamiento de Guriezo, de nueve de la mañana á dos de la tarde, á la cobranza del reparto de 14.750 pesetas girado por el Ayuntamiento que presidió el alcalde don Tomás Garma San Martín.

A las doce de la mañana del día

29 del actual se subastarán en el Ayuntamiento de Ruento, bajo el tipo de 100 pesetas, cien árboles secos, enclavados en la carretera de Cabezón de la Sal á Reinosa, kilómetros 1 al 14.

La audiencia territorial de Burgos ha concedido dos meses de licencia para asuntos particulares al procurador de este juzgado don Emeterio Peña y Conde.

Se ha recibido un telegrama de Nueva-York con la noticia de haber ocurrido un choque entre el vapor Gascoigne, de la Compañía Transatlántica francesa y el inglés Switzerland, de la Red Star, á la salida de aquel ambos buques de puerto para Europa.

El choque ocurrió de la siguiente manera: Hacia el medio día se hallaban los dos vapores entre Liberty Island y el faro de Robbins-Reef, haciendo próximamente el mismo rumbo, con la proa á Fort-Wadsworth, é iban separados como cien metros el uno del otro.

El Gascoigne navegaba á razón de 15 millas por hora, y adelantaba al Switzerland, que solo andaba doce.

Según la versión del práctico y oficialidad del Gascoigne, al tener por el través de estribor al vapor inglés, el capitán de éste último mandó cerrar el timón sobre babor, sin duda para separarse de la playa de Jersey de la que se encontraba próximo, yéndose sobre el Gascoigne, al cual hundió cerca de cuatro pulgadas dos planchas del costado, destrozándole un bote y la batayola, y arrancándole la barandilla de hierro en una extensión de más de veinte pies.

Las averías sufridas por el Switzerland fueron de más consideración, pues que resultó con un boquete en el branque, algunos pies por debajo de la línea de flotación, por el que se le anegó el compartimiento de proa, con la mura de babor hundida también y agujerada con la uña del ancla que llevaba en la serviola en el momento del choque, y algunos otros desperfectos; viéndose obligado á volver de arribada al puerto, donde será preciso alijar toda la carga, para meter el barco en dique.

El Gascoigne, por su parte, fondeó también después del suceso; pero reconocida la escasa importancia de sus averías, volvió á llevar anclas y emprendió de nuevo su viaje á Europa.

Posible es que por las circunstancias especiales en que este accidente ha tenido lugar, de origen á una complicada cuestión; pues es natural creer que el capitán inglés no maniobra de alegar, para justificar su maniobra, la necesidad en que estaba de zarpar la costa, contra la que le tenía aconsejado el otro vapor.

El observatorio meteorológico de Nueva York anuncia que se ha dejado sentir una fuerte depresión barométrica al

Este de Cabo Race, que probablemente causará perturbaciones atmosféricas en las costas de Inglaterra y Francia hacia los días 24 y 25.

Sirva esto de aviso á los pescadores y navegantes de nuestra costa, á la que es posible recurva la tempestad anunciada, si bien con el consiguiente retardo.

El alcalde de Valderredible participa haberse hundido parte de un puente existente en un camino vecinal de aquel distrito, sobre el río Ebro.

Se han dado las órdenes oportunas para que sea trasladado desde el penal de Santoña á la cárcel de Úbeda, para asistir á un juicio oral, el confinado Francisco López Fernández.

El Jefe superior de Palacio ha remitido al señor Gobernador civil de esta provincia el siguiente telegrama.

S. M. agradece á V. S. y funcionarios la felicitación y testimonio de lealtad que le ofrecen.

Don Pedro de Prida y Palacio, vecino de Madrid, ha solicitado el registro de 50 pertenencias mineras con el nombre de Providencia Prida, radicantes en el paraje que llaman Playa de San Julián, del pueblo de Liendo.

En vista del resultado obtenido en la subasta para la construcción de los trozos segundo y tercero de Guriezo á Villaverde de Trucíos, en esta provincia, por real orden del ministerio de Fomento, se ha adjudicado en definitiva al mejor postor don Florencio Ordorica, vecino de Castro Urdiales, quien se comprometió á ejecutarla en el plazo de ocho años, por la cantidad de 396.800 pesetas.

La subasta de los acopios de las carreteras de Burgos á Peña Castillo, de la Estación de Torrelavega á Oviedo, Cereceda á Laredo, Palencia á Tinamayor, Muriedas á Bilbao, y Valladolid á Santander, cuya subasta anunciamos ayer, se celebrará el 29 de febrero en el ministerio de Fomento, por exceder sus presupuestos de 20.000 pesetas, y no en esta Sección como equivocadamente digimos ayer, en la cual solo se admitirán pliegos hasta el día 24 de dicho mes.

Ayer ingresó en la cárcel pública Francisco Expósito y Expósito, de 24 años de edad autor de dos disparos de arma de fuego que produjeron una herida en el codo izquierdo á un joven llamado Nicasio Gómez, de oficio panadero, el que curado anoche par el médico señor Lizarralde fué conducido al Hospital.

Los hermanos Telesforo y Manuel Marinas López de 19 y 17 años respectivamente que acompañaban al herido en el momento de la agresión, ocurrida en la calle de San Sebastián, han ingresado también en la cárcel por resultar que éstos y el herido acometieron al Francisco, el cual hizo uso de una pistola para rechazar la agresión.

La guardia civil de Pesaguero

hubo de auxiliar la noche del 20 al carretero Toribio Peral, vecino del pueblo de Villanueva de la Peña (Palencia), el cual se hallaba en inminente peligro á causa de las nieves, en el Vado de Leres, del puerto de Piedras Luengas, consiguiendo después de 3 horas de trabajo poner en terreno libre de peligro el carro y caballerías que le conducían.

El Ayuntamiento de Camargo ha señalado en los días 1, 2 y 3 de febrero próximo para la cobranza del tercer trimestre del reparto general municipal para cubrir el déficit de los presupuestos del actual ejercicio, debiendo concurrir los contribuyentes á la casa audiencia del valle, desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde.

Un timo. Circulan rumores de haberse realizado recientemente uno muy ingenioso en esta ciudad.

Las personas que presumen de bien informadas refieren el hecho del modo siguiente: Presentóse en un conocido establecimiento de esta capital un caballero elegantemente vestido, preguntando al dueño del mismo si como le habían informado, se dedicaba á hacer préstamos con garantía y en ese caso si le podría facilitar la cantidad de 1.500 pesetas. Contestóle que sí el industrial, siempre que la garantía fuera sobre fincas ó por firma de persona conocida en la localidad. Entonces el fingido caballero mostró una sortija con un magnífico brillante de gran precio, significándole que el préstamo lo quería sobre la alhaja, la cual dejó en poder del prestamista á fin de que este la hiciera reconocer, retirándose del establecimiento.

El industrial se dirigió á una platería de la calle de San Francisco donde después de examinada la alhaja y comprobado su gran precio por la bondad y extraordinario tamaño del brillante, esperó la vuelta del caballero para zanjar el negocio de préstamo.

Volvió éste, en efecto, pero no ya con la pretensión de adquirir las 1.500 pesetas sino 2.000 y como el prestamista no se mostrase propicio á esta nueva exigencia, reclamó aquel su sortija que le fué devuelta intacta. Temeroso sin duda el industrial de que se le escapara de las manos tan seguro negocio cedió al fin entregando las 2.000 pesetas y recibiendo en garantía, no la alhaja que acababa de entregar sino otra igual, con la única diferencia de que el bien tallado brillante se había convertido en simple cristal.

Después hubo el prestamista de avistarse nuevamente con el platero y mostrándole la sortija en cuestión, le participó haber realizado el negocio, pero zenal sería su sorpresa al oír de labios del artista que aquella alhaja no era la que él había reconocido, y que el fingido brillante era falso?

Entonces comprendió que había sido víctima de un ingenioso timo.

Estas son las versiones que hemos oído á persona que nos merece entero crédito.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Paris 23.

El grupo parlamentario llamado «Unión de las izquierdas» y la izquierda radical han acordado ajustar su conducta al giro que tomen los debates sobre los proyectos de Hacienda.

Nada puede asegurarse fijamente sobre la actitud que tomará la mayoría en dicho asunto, pues las opiniones se presentan divididas, inclinándose unos al proyecto del ministro de Hacienda, y otros al dictamen de la Comisión de presupuestos.

Con motivo de la renovación del privilegio que disfruta el Banco de Francia, algunos diputados se proponen exigir del Gobierno que no conceda dicha renovación si aquel establecimiento de crédito no hace concesiones favorables al Estado y á los intereses materiales del país. Entre otras cosas quieren que destine una parte de su capital al establecimiento del Crédito agrícola. Los radicales pretenden también que el Banco se encargue de fundar un Crédito del trabajo para favorecer á las clases proletarias. Como es de suponer, los accionistas no se muestran favorables á tales proyectos que no ofrecen la perspectiva de negocios sólidos y seguros.

Londres 23.

«The Times» hablando esta mañana de la próxima conferencia sobre Marruecos, ve en ella esfuerzos por parte de España, de reconquistar su posición de gran potencia.

Con este motivo, se expresa en términos muy lisongeros para España y declara que esta nación puede concurrir de Inglaterra.

«The Daily News» coincide en las mismas apreciaciones de «The Times» reconoce los progresos realizados por España y manifiesta su convicción de que la conferencia de Madrid dará prestigio al pueblo español.

Considera además muy ventajoso que los intereses de España sean por completo reconocidos por las demás potencias.

Respecto de la elevación de España al rango de potencia de primer orden, «The Daily News», dice que preferiría ver triunfar el principio de la igualdad internacional absoluta entre todas las naciones independientes de Europa.

Al efecto, recuerda que el señor Gladstone ha sostenido en diferentes ocasiones dicho principio.

Los discursos cambiados en la recepción del embajador de Inglaterra por la reina regente de España, han producido muy buen efecto

to aquí, felicitándose la prensa de la cordialidad de relaciones que existe entre ambos países.

Paris 23.

Las heridas de Luisa Michel no ofrecen tanta gravedad como se supuso en los primeros momentos. Sin embargo, podrían venir complicaciones. El primer disparo le destruyó el lóbulo de una oreja.

Se ignoran las causas verdaderas que impulsaron á Lucas á atentar contra la vida de la célebre oradora anarquista.

F.

(Prohibida la reproducción de estos telegramas en los periódicos no suscritos á la «Agencia Fabra».)

VACUNA ANIMAL (COW-POX) del Instituto Suizo.

Obtenida bajo la inspección oficial de una comisión de médicos de los diferentes cantones, y con la vigilancia del médico encargado de la Dirección de Sanidad pública de Ginebra.

El objeto de este Instituto es facilitar, por medio de los representantes que tiene en todos los países, vacuna animal reciente y de procedencia garantizada; para lo cual los animales que dan vacuna son enviados al matadero en cuanto esta ha sido recogida, y la vacuna se envía solo cuando los órganos del animal están completamente sanos.

DEPÓSITO: Farmacia del Dr. Hontañon.

HERNAN-CORTÉS, 2.

SOCIEDAD DE LOS AMIGOS DE LOS POBRES.

No habiéndose cubierto el tipo señalado en la primera subasta que, para el arrendamiento de la TIENDA-ASILEO tuvo lugar en día 23 del corriente, se anuncia la segunda para el día 1.º del próximo mes á las diez de la mañana: El pliego de condiciones sigue expuesto en aquel local á fin de que puedan tener conocimiento de él las personas que deseen tomar parte en aquel acto.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, PARIS, BOLSIN), date (Dia 23, Dia 24), and various market rates.

Advertisement for PINILLOS SAENZ Y C.A. featuring steamships and shipping services to Cadiz, Barcelona, and Montevideo.

Advertisement for CHOCOLATES LA MONTAÑESA, highlighting their quality and availability in various shops.

Advertisement for ALMANAQUE-INDICADOR DE EL ATLANTICO PARA 1888, priced at 3 pesetas.

Advertisement for La Bandera Española, a steamship line between Santander and Cuba, and Villar, Médico-Cirujano.

Cuántas personas recurren á la quinina para combatir las jaquecas, neuralgias, laxitud, fiebres, reumatismo, gota, acogen con entusiasmo las nuevas Cápsulas de quinina de Pelletier, el autor de este admirable descubrimiento. Suprimen la amargura de la quinina, son diez veces más fáciles de tragar que las obleas medicamentosas y el nombre de Pelletier impreso en cada cápsula es garante de la pureza del producto.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

(Queda absolutamente prohibida toda reproducción de estos telegramas.)

Madrid 24.—11 n.

En la sesión del Senado el señor Romero Girón ha pronunciado un elocuente discurso, defendiendo de un modo brillante el proyecto de establecimiento del Jurado.

El orador ha sido calurosamente felicitado.

Madrid 24.—12 n.

En la sesión del Congreso se ha promovido un ruidoso incidente

con motivo de las declaraciones de índole política hechas por el señor Martos en el discurso pronunciado ayer en Palacio ante la reina, defendiendo las reformas democráticas del Gobierno.

El incidente fué provocado por el Sr. Silvela al terminar su rectificación del debate con el señor González (don Alfonso).

Los señores Cánovas y Pidal tomaron también parte en el incidente secundando al señor Silvela y produciendo ataques muy rudos contra el señor Martos.

Este abandonó la Presidencia y bajó á los escaños, defendiéndose desde allí invocando precedentes de otros Presidentes de las Cámaras, citando entre ellos á Rivero, Ríos Rosas, Conde de San Luís, Posada Herrera y Toreno, de los cuales dijo que en ocasiones parecidas habían realizado actos análogos al que en él censuraban los conservadores.

Los señores Castelar, López Domínguez, Pedregal y Moret intervinieron también en el incidente en defensa de la conducta del señor Martos.

El señor Gamazo presentó una proposición pidiendo al Congreso que acordase un voto de confianza para el presidente señor Martos.

Puesta á votación, fué concedido el voto de confianza por 198 votos contra 49 de los conservadores, pues votaron en pró con los ministeriales los reformistas y los republicanos de todos los matices.

El señor Martos dió las gracias por la confianza que en su conducta manifestó el Congreso.

La Cámara se había animado desde los primeros momentos de la sesión, y las tribunas y el salón estaban llenos de gente.

Madrid 25.—2:30 m.

La Asociación de ganaderos convocará á los representantes de las provincias del Norte, á fin de conseguir el aumento de precios facilitando la exportación de los ganados españoles.

B.

No es un tinte el aceite del Serrallo que en unión de la Jerezalina anunciamos en otro lugar, es, sí, un maravilloso regenerador, que paulatina é insensiblemente va devolviendo su primitivo color al cabello cano, sin matar su brillo, sin producir reflejos desagradables y sin manchar la ropa ni la piel; si á esto se agrega que para su aplicación no necesita el cabello de preparación alguna, se comprenderá porqué estas dos especialidades van adquiriendo fama universal.

SERVICIOS

DE SANTANDER Y LA PROVINCIA.

FERRO-CARRIL DEL NORTE

SALIDAS DE SANTANDER.

El tren mixto número 1.082 hasta Bérceña, sale á las 7 mañana, y llega á su destino á las 12:17 (discrecional).

El tren mixto número 90 hasta Bérceña, sale á las 5:15 tarde, y llega á su destino á las 9:15 noche (discrecional).
El tren-correo hasta Madrid, sale á las 2:15 tarde, y llega á su destino á las 6:30 mañana.

LEGADAS.

El tren mixto número 71 sale de Torrelavega á las 6:54 tarde, y llega á Santander á las 8:15 (discrecional).

El tren mixto número 91 sale de Bérceña á las 6:30 mañana, y llega á Santander á las 9:25 (discrecional).

El tren correo número 11 sale de Madrid á las 6:50 tarde, y llega á Santander á las 4:30.

SERVICIO DE BAHIA

LA CORCONERA.—Servicio de invierno desde el 1.º de octubre.

Santander al Astillero, 8:45 y 12 de la mañana; 2, 3:30, 5:15 discrecional tarde.

Del Astillero á Santander; á las 8 y 10 de la mañana; 1, 2:45 y 4:45 tarde.

De Santander al Cespedón, á las 8:45 de la mañana; 3:30 de la tarde.

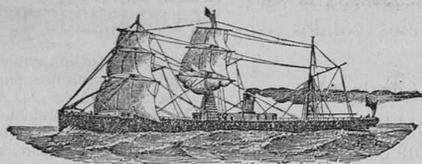
Del Cespedón á Santander, á las 7:45 y 9:45 de la mañana; 4:30 de la tarde.

Santander á Pedreña y Puntal, á las 7, 8:30 y 11,30 mañana; 2 y 3:30 de la tarde.

SERVICIO DE COCHES

Para Bilbao.—Sale todos los días á las 6 de la mañana de las Administraciones, de Catalán los días impares y de Horga los pares.
Para Ampuero.—Los días impares á las 7 de la mañana.

VAPORES-CORREOS FRANCESES



VIAJES RAPIDOS A LA HABANA Y VERACRUZ.

El 22 de Enero saldrá de este puerto el magnífico vapor de 3.600 toneladas, nombrado

LAFAYETTE,

CAPITAN NOUVELLON.

Admite carga y pasajeros, para los que tiene espaciosas cámaras, y grandes instalaciones para los pasajeros de TERCERA CLASE.

A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.

SE DA PAN FRESCO Y VINO TODOS LOS DIAS A LOS PASAJEROS DE 3.ª

Seguendo los servicios establecidos anteriormente, el 27 saldrá

PARA COLON Y ESCALAS, con combinación para todos los puertos del Pacífico, el vapor de 4.200 toneladas y 3.700 caballos de fuerza,

CANADÁ,

CAPITAN PADEL.

Del 11 al 13, para BURDEOS Y EL HAVRE, el

CANADA,

y el 29 para SAINT NAZAIRE, el

WASHINGTON,

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previniéndolo previamente.

Para mas informes, dirigirse á su Consignatario en Santander, Muelle, 30

«Para estar bueno, es indispensable tener siempre el vientre libre.»
«Mas vale un lavante suave y diario que una purga violenta.»

POLVO ROCHER
Laxativo, Digestivo, Depurativo, Antigliaroso, Antibilióso

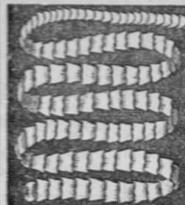
Contra ESTREÑIMIENTO, DE VIENTRE, JAQUECA, CONGESTIONES, ALMORRANAS, AGLOMERACIÓN DE BILIS, GLARIAS, EMBARAZO DEL ESTÓMAGO Y DE LOS INTESTINOS

Gusto agradable. Lo toman con placer los Niños más difíciles, las Mujeres delicadas, los Ancianos. No irrita ni debilita el organismo como las Píldoras purgativas, siempre drásticas, dado su pequeño tamaño, las Frutas laxativas, el Aceite de Ricino de un gusto repugnante, los Purgantes salinos: Sales, Limonadas, Sedlitz granulado, Aguas purgativas, etc. Una cucharada de café desleída en medio vaso de agua por la noche al acostarse, provoca al día siguiente una evacuación de vientre natural sin cólicos, ni diarrea.

PROSPECTOS GRATIS
ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS
Evitar Falsificaciones y exigir POLVO ROCHER, Marca R. P.—Se encuentra en todas las Farmacias.
Deposito general.—Barcelona; Farmacia de La Estrella, 1.—Fernando VII.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que adelanta más las noticias para España.—La suscripción cuesta 2,50 pesetas al mes en toda España, haciéndose directamente en la librería de don Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastián.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS de MORENO MIQUEL.
Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

LA INDUSTRIAL FABRICA DE

MOSAICOS VENECIANOS, BALDOSAS de relieve para aceras públicas, cemento y cal hidráulica por mayor y menor.—Se remiten catálogos.

V. Valderrama y C.ª, Santander.

FLOR DE RAMILLETE DE BODAS, para hermohear la Tez.



Por medio de la aplicación de la Flor de Ramillete de Bodas al rostro, hombros, brazos y manos, se obtiene hermosura fascinante, esplendor incomparable y la encantadora fragancia del lirio y de la rosa. Es un líquido lacteo y higiénico, y no conoce rival en todo el mundo en crear, restaurar y conservar la belleza.

Véndese en las Peluqueras, Perfumerías y Farmacias Inglesas. Fábrica en Londres, 114 & 116 Southampton Row; y en París y Nueva York.

En Santander: Juan Alonso, calle de la Blanca; Dr. Ordóñez, calle del Martillo.

AGUA DE AZAHAR.

COMP.ª FABRIL TENA. SEVILLA.

RECONOCIDA

como la mejor

por su esquisita

fragancia

y virtudes medicinales

para combatir

todos los padecimientos

nerviosos

y del corazón.



EXIJASE siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada.

VENDESE POR MAYOR EN LA DROGUERIA DE LOS SRES. N. PORRUA E HIJOS Y POR MENOR EN ESTA MISMA DROGUERIA, CALLE DE LA COMPAÑIA, 5 SANTANDER. Véndese también en la Drogueria de los señores Pérez, Molino y Compañía, Tableros 3 y 5, y en las principales Farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1'50, 2, 2'50 y 5 pesetas botella.

GAMISERIA Y ROPA BLANCA.

Corte esmerado y confección á la medida. Siempre á gusto del comprador. Hules ingleses de la mejor calidad para pisos: los hay de una sola pieza para habitaciones de todas dimensiones.

CAPA MORAL Y C.ª
SAN FRANCISCO, 3.

WAGONES PARA MINAS

Se venden 12 de dos toneladas de capacidad y para vía de 70 centímetros. Son nuevos y se darán muy arreglados; pueden verse en la fundición y Talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA, Santander.

Por fallecimiento de su dueño se traspasa una tienda de ultramarinos y bebidas en buen sitio y en condiciones ventajosas. En esta imprenta informarán. 5-1

LA CRUZ BLANCA.

FÁBRICA DE CERVEZAS DE EXPORTACIÓN, BEBIDAS GASEOSAS Y HIELO ARTIFICIAL, calle de San Fernando, núm. 8, (Alameda Segunda,) SANTANDER.

PROVEEDORA DE LA REAL CASA, PREMIADA CON CUATRO MEDALLAS DE ORO EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BURDEOS 1882.—AMSTERDAN 1883.—AMBERES 1885.—PARIS 1887.

CASA FUNDADA EN 1843.—RECONSTITUIDA EN 1878.

Marcas de cervezas depositadas: Cerveza Imperial.—Doble Bock Morena.—Cerveza de Mesa.

FÁBRICA DE CERVEZA FUERTE MAS ANTIGUA DE SANTANDER

La Cruz Blanca elabora ella misma el malte de cebada, para la fabricación de sus cervezas. La Cruz Blanca exporta sus cervezas á toda España y Ultramar. La Cruz Blanca posee vagones especiales para el transporte de sus cervezas. Las cervezas de La Cruz Blanca no contienen absolutamente ninguna clase de alcohol agregado, ni ácido salicílico, ni otra sustancia química de ningún género. Las cervezas de La Cruz Blanca no están filtradas por ningún procedimiento mecánico, ni químico, y su clarificación se opera natural y espontáneamente. Las cervezas de La Cruz Blanca han sido analizadas por el Sr. Químico municipal D. José María Cagigal, cuyos certificados están á disposición del público. Las cervezas de La Cruz Blanca se encuentran en todos los primeros establecimientos de España.

Las cervezas de La Cruz Blanca soportan los climas tropicales, conservándose perfectamente. Las cervezas de La Cruz Blanca están envasadas en botellas de 75 y 40 centilitros.

SECCION DE GASEOSAS

PRIMERA Y MAS ANTIGUA FABRICA DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA SELTZ DE

SANTANDER

FUNDADA EN 1843.

GASEOSAS DE LIMÓN, NARANJA, GROS AMERICANO Y OTROS JARABES.

ESPECIALIDAD: ZARZAPARRILLA ESTRELLADA, garantizada su preparación de azúcar de caña, sin adición de glucosas de ninguna clase. LIMONADA INGLESA (PATENT (EN BOTELLA ESPECIAL CON TAPON DE BOLA DE CRISTAL.

AGUA DE SELTZ

fabricada con AGUA DE LA MOLINA filtrada por procedimiento especial (novísimo) y gas ácido carbónico purificado.

SIFONES MODERADORES, ULTIMO INVENTO DE UN CONTENIDO DE 1 1/4 LITRO A 15 CÉNTS

IMPORTANTE.

Estos sifones son los primeros, cuyas partes metálicas están hechas de estaño puro, sin mezcla de plomo, por cuyo motivo pueden usarlos con toda confianza las personas de salud delicada.

CERTIFICADO DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARÍS. Apesar del subido costo de estos sifones y con objeto de facilitar su uso á las clases menudas acomodadas, el depósito por el envase fijado es solo cuatro pesetas. Para comodidad del público se establecen los siguientes

DEPOSITOS DE AGUA DE SELTZ

A 15 CÉNTIMOS SIFON.

D. Gumersindo Terán, tienda de comestibles, Mendez Nuñez, 2.—D. Evaristo Balbás, tienda La Coteruca, Compañía, 30.—D. Pedro San Martín, tienda de comestibles, Santa Clara, (es-tramarinos Marina, 1.—D. Alejandro Marina, Ultramarinos, Pescadería.—D. Cándido Herrán, Ultramarinos, tienda de comestibles, Lope de Vega, 1.—D. Manuel Ruiz, tienda, Espartero, 19.—D. Ramón González, tienda La Montañesa, Correo, 8.—D. Raimundo Rite, Ultramarinos, Inclan, La California, Rivera.—D. La Rosita, Ultramarinos, Atarazanas.—D. Felipe Llanos Ultramarinos, Ruamayor, 42.—D. Enrique L. Barredo, Almacén, Velasco, 13.—y Café Suizo.

LIQUIDA Y BLANQUADO

BLANCA, 17. CAMISERIA A LA MEDIDA—CORBATERIA. BLANCA, 17. NIJULIA I BLANQUADO

Géneros de punto de algodón, hilo y seda.—Lencería. Especialidad en canastillos para bodas.—Novedades en géneros para verano.

CALLE DE LA BLANCA, NUMERO 17.

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde la fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres.—Darán razón en esta imprenta.